Doctora
IVETTE CATALINA MARTINEZ
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Evaluación y recomendación técnica – Simulación 39811 – Nube Pública V

En atención a la solicitud de evaluación de las ofertas presentadas dentro de la Simulación 39811 – Nube Pública V – Amazon Web Services, y una vez revisada la información registrada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente y la aclaración presentada por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A., nos permitimos presentar el siguiente resultado:

Proveedor	Valor ofertado	Estado / observación técnica
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	$700.458.748,00	Oferta presentada. Mediante aclaración ratifica el cumplimiento de la totalidad de los ítems, cantidades, alcance técnico y obligaciones requeridas por la Universidad durante toda la ejecución de la Orden de Compra.
UNIÓN TEMPORAL TIGO-BEXT 2025	$733.289.442,97	Oferta presentada para los servicios requeridos en el evento.
Hightech Software S.A.S.	$739.620.317,82	Oferta presentada para los servicios requeridos en el evento.
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INTEGRAL NUBE 5	$1.001.281.720,78	Oferta presentada para los servicios requeridos en el evento.

El evento fue configurado en la plataforma bajo el criterio de menor precio. De las cuatro ofertas efectivamente presentadas, COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. presenta el menor valor económico, correspondiente a $700.458.748,00.

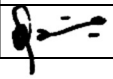
Teniendo en cuenta que:

- COMCEL S.A. presentó la oferta económica de menor valor entre los proveedores que participaron en el evento.
- El proveedor ratificó expresamente el cumplimiento integral de los ítems, cantidades, alcance técnico y obligaciones requeridas por la Universidad.
- El proveedor manifestó asumir las condiciones económicas y los riesgos asociados al valor ofertado sin afectar la calidad o cumplimiento del servicio.

Desde el componente técnico se recomienda continuar con la selección de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. como proveedor dentro de la Simulación 39811, sin perjuicio de las verificaciones jurídicas, financieras, presupuestales y contractuales que correspondan a las dependencias competentes.

Cordialmente,

ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Jaime L. Acosta D.	Cps OATI	
REVISÓ	Diana Guayara Castro	Cps OATI	